



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 y Nº 2 CORRESPONDIENTES PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE POLIETILENO INYECTADO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS.

En Valladolid a 15 de noviembre de 2016.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. M^a Ángeles Martín González (Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad).

Vocales:

- D. Eduardo Asensio Abón (Letrado de la Asesoría Jurídica General).
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz (Técnico de Intervención General Municipal).
- D. Ambrosio Manzano Torres (Director del Servicio de Limpieza).

Secretario:

D. Carlos Pérez Vega (Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Siendo las 12.30 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, con el fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes para la comprobación de la documentación necesaria para tomar parte en la licitación para el suministro de contenedores de polietileno inyectado para la recogida de residuos realizada por el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid, presentándose los siguientes licitadores:

- 1.- PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A.
- 2.-ROTOTANK.
- 3.-CONTENUR.



4.- JCOPLASTIC IBÉRICA 2000, S.L.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación observa, que el licitador ROTOTANK presenta deficiencias en su declaración responsable que deberán ser subsanadas en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación a los representantes de la empresa, admitiéndose las solicitudes del resto de los licitadores.

Inmediatamente después, en acto público y sin que concurra representante de ninguno de los licitadores, se procede a la apertura del sobre nº 2. De la documentación obrante en los mismos se observa los lotes a los que se presenta cada uno de los licitadores:

- 1.- PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A., para los lotes 1, 2 y 3.
- 2.-ROTOTANK, para los lotes 2 y 3.
- 3.-CONTENUR, para lotes 1, 2 y 3.
- 4.- JCOPLASTIC IBÉRICA 2000, S.L., para el lote 1

Se comprueba, además, que todos ellos presentan una oferta técnica susceptible de ser evaluable mediante juicio de valor.

La valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor de la mercantil ROTOTANK estará condicionada a la presentación, en el plazo señalado, de la declaración responsable debidamente cumplimentada.

Seguidamente por la Presidenta se ordena que se entregue la documentación contenida en los mismos al órgano encargado de su valoración.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firma la Presidenta de la Mesa, de lo que yo como Secretario, doy fe.

**PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

(Firmado el original)

M^a. Ángeles Martín González

**SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN**

(Firmado el original)

Carlos Pérez Vega